



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0467**
NEUQUÉN, **29 JUN 2015**

VISTO:

El Expediente OE N° 1606-M/15, y la Orden de Pago N° AC02232/15, a nombre de SANCHEZ, Francisco por \$ 7.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Subsecretario de Coordinación, Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos originados por "Agasajo Institucional";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 05/05/15 del Subsecretario de Coordinación, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC02232/15 a nombre de SANCHEZ, Francisco, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


ERNESTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2034
Fecha 10 / 01 / 2015



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00009986	DAMEG SRL	\$ 5366.35
0017-00073720	ARONA SA	\$ 801.00
00479902	RECIBO DEPOSITO	\$ 832.75

es copia

fdo: Artaza



GERARDO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén